



Para contestar cite:
Radicado SGC No.: **20238100031561**
17-05-2023

Pag 1 de 1

Bogotá, D.C.,

Señora

DIANA VICTORIA UEJBE CEDIEL

Representante Legal

TADASHI S.A. – CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS (CIE)

Autopista Norte No. 114-10, Piso 1, Local 2,

Bogotá D.C.

opr@tadashiamericas.com

tadashi.cno@gmail.com

Trámite: Informe anual de condiciones de protección radiológica y seguridad física
Número Interno: 106289
Radicado: 20222600057022 del 21 de julio de 2022

Cordial Saludo,

En respuesta a la documentación allegada con el radicado de la referencia, mediante la cual dan respuesta a los requerimientos emitidos por la entidad delegada de la Autoridad Reguladora (oficio No. 20228100045441 del 07 de julio de 2022), en relación a los informes anuales de condiciones de protección radiológica y seguridad física de la empresa TADASHI S.A. – CENTRO DE IMÁGENES ESPECIALIZADAS (CIE) (Sede La Castellana), periodos 2018-2019 y 2019-2020, se informa que se da cumplimiento satisfactorio a los informes presentados, en conformidad con lo establecido en el art. 43 de la Res. 9 0874 de 2014 emitida por el Ministerio de Minas y Energía, y el numeral 45 del Título IV de la autorización de Registro REG-0065 del 25 de agosto de 2017.

Por otra parte, respecto a la solicitud de inclusión en el Registro REG-0065 de la fuente sellada de Cs-137, serie 1946-43-19, le notificamos que bajo el oficio radicado No. 20238100022241 del 20 de abril de 2023 se dio respuesta formal a lo solicitado, asociado al trámite de modificación de autorización No. 111439.

Finalmente, tener presente que lo allegado en el informe anual debe corresponder con el año en práctica de ejecución, contado a partir de la fecha de emisión de la autorización del registro REG-0065 del 25 de agosto de 2017, es decir, entre el 26 agosto del año anterior y 25 del agosto del presente año.

Atentamente,



JUAN GUILLERMO RAMÍREZ

Coordinador Grupo de Licenciamiento y Control

Teléfono: (1)2200200 ext 2702

Correo de notificaciones: licenciamientoycontrol@sgc.gov.co

Elaboró: Jorge Guerrero, Grupo de Licenciamiento y Control

Revisó: Gustavo Suárez, Grupo de Licenciamiento y Control